



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 122614
CUI 11001020400020220042700
L.G. MUSIC LTDA.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de marzo de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA** del 08 de marzo del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por el representante legal de **L.G. MUSIC LTDA.**, en procura del amparo de derechos fundamentales presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín y el Juzgado 11 Penal del Circuito de esa misma ciudad con Función de Conocimiento. Se vincula al trámite constitucional a la Fiscalía 223 Seccional de Medellín, al ciudadano Nelson Aníbal Velásquez Díaz, así como a las partes intervinientes dentro del proceso penal Rad 05001600024820120059100.

Lo anterior con el fin de notificar al ciudadano **NELSON ANÍBAL VELÁSQUEZ DÍAZ** en calidad de demandado dentro del Penal rad. 05001600024820120059100 y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II